

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****31837** *ARIES INDUSTRIAL Y NAVAL SERVICIOS, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Aries Industrial y Naval Servicios, S.A. de fecha 18 de octubre de 2010 se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, calle Guzmán el Bueno, 133 (Edificio Germania) el día 30 de noviembre de 2010, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria y, caso de ser preciso, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen de la propuesta sobre ampliación del objeto social y modificación estatutaria, y aprobación, en su caso, de la misma.

Segundo.- Delegación de facultades para elevar a público el acuerdo que se adopte sobre el punto primero del orden del día.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de celebración, estén inscritos en el Libro registro de Accionistas de la Sociedad. Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta incluyendo uno o más puntos en el orden del día en los términos que se contienen en el art. 172 del texto refundido de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 287 del texto refundido de la vigente Ley de Sociedades de Capital se hace constar:

1. Que la ampliación del objeto social que se propone en el punto primero del orden del día consiste en añadir al objeto social que la sociedad pueda realizar la prestación de servicios o actividades de transporte y actividades auxiliares y complementarias del mismo.

2. Todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe elaborado por el Consejo de Administración sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 19 de octubre de 2010.- El Consejero.

ID: A100079133-1

cve: BORME-C-2010-31837